



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 574/2012
NUEVA TOLTEN, 11 MAYO 2012

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- La solicitud de cambio de RUT de la Patente Comercial, presentada por los contribuyentes más abajo señalados.
- 2.- Los artículos 23 y 24 del D. L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORICESE**, a contar de la fecha del presente decreto, el cambio de RUT de Patente Comercial, que a continuación se indican:

RAZON SOCIAL	:	EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA
TIPO PATENTE	:	DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA
GIRO PATENTE	:	COMERCIAL
DIRECCION	:	HOLANDA N°405 NVA. TOLTEN
RUT	:	96.986.780-K
NUEVO RUT	:	76.073.164-1
ROL	:	20073

2.- La Dirección de administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a efectuar los cambios respectivos en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte íntegra del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LIZANDRO VILLARROEL GATICA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/LVG/VPH/mom

DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesado(a)
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Of. de Partes, Archivos e Informaciones/